

47679

Quito abril 30 del 2009

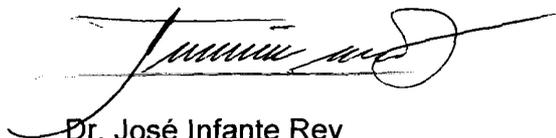
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
Constructora Onyx S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de comisario principal tengo a bien emitir el siguiente criterio, la compañía ONYX S.A. es una compañía dedicada a la construcción de obras civiles, esta compañía cumple con los requisitos establecidos por la ley de compañías y demás ordenanzas vigentes en el país, se debe indicar que se encuentra en orden la contabilidad y sus estados financieros han sido elaborados en base a la información de los documentos contables que se archivan en la organización.

Es todo cuanto puedo indicar al respecto,

Atentamente,



Dr. José Infante Rey
Comisario Principal

